



BUIN, 04 JUL 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2418 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorándum N° 344, de fecha 25 de junio de 2025, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público, solicita al Administrador Municipal, decretar devolución de dinero a Municipalidad de Puente Alto. Se adjunta:

- ✓ Permiso de Circulación 2756853, correspondiente al Vehículo de Placa Patente MT0188-9, a nombre de Roberto Frings Vergara, de fecha 19 de junio de 2025, Municipalidad de Buin.
- ✓ Correo electrónico donde funcionaria de la Municipalidad de Puente Alto remite a un PDF con el detalle de la Transferencia de fondos a terceros correspondiente al mes de mayo de 2025.
- ✓ Detalle de Pago – Proveedores, en el que se evidencia el pago realizado por la Municipalidad de Puente Alto a la Municipalidad de Buin, a través de la Glosa Fondos a Terceros Mes de mayo 2025, de fecha 11 de junio de 2025.
- ✓ Informe Fondos de Terceros por Comuna, correspondiente al mes de mayo de 2025, emitido por la Municipalidad de Puente Alto, de fecha 03 de junio de 2025.
- ✓ Ingreso Municipal N° 3251436, a nombre de Municipalidad de Puente Alto, por tributo de cobros erróneos, Placa Patente: NH6563-3, de fecha 19 de junio de 2025.
- ✓ Emisión Permisos de Circulación correspondiente al vehículo de Placa Patente NH6563-3.

2.- La instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1.- Autorícese la devolución dinero por Fondos de Terceros por un monto de \$164.442.- (ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos) a la Ilustre Municipalidad de Puente Alto RUT: 69.072.100-7, correspondiente al pago de permiso de circulación del vehículo de patente NH6563-3, por los períodos 2021, 2022, 2023 y 2024, ya que dicha patente no pertenece al Parque Automotriz de la Municipalidad de Buin.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL.GMGJTV(S). mss. vma
DISTRIBUCIÓN

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE